

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

OSINFOR y Ejército enfrentan actividades ilegales

UNEN FUERZAS PARA PROTEGER BOSQUES



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:
José Arias Sandoval

27 NOVIEMBRE 2025

Año XXXIX / 1071773



Del sector salud

Aprueban la nueva estructura laboral para técnicos asistenciales

Y le obsequiaron collar

Artistas shipibo konibo visitaron a Dua Lipa

MEM ejecuta 44 proyectos de electrificación rural en 19 regiones



Electrificarán zona rural cuencas Cenepa, Comainá y Santiago

En mercado 2 de Tarapoto

INCAUTAN 32 mil cigarrillos de contrabando



De Essalud y retomaron su vida social

700 adultos mayores recibieron audífonos



Así fue la lectura de sentencia por casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua

MARTÍN VIZCARRA CONDENADO A 14 AÑOS DE PRISIÓN



Policía contra Ciberdelincuencia de Lima capturó a presunto integrante en Yarinacocha

DESCUBREN RED

PORNOGRAFÍA INFANTIL EN UCAYALI



Como parte de medidas sancionadoras en Universidad Intercultural de la Amazonía



SUNEDU SEPARA AL RECTOR UNIA

Al estacionamiento "Real Plaza" lo convirtió en su cochera



CAYÓ "SHAMBO" CON 2 MOTOS RECIÉN ROBADAS

CMYK



A candidatos elecciones 2026

NIÑOS Y NIÑAS EXIGEN PROTECCIÓN FRENTE A LA VIOLENCIA

Cifras alarmantes evidencian una deuda pendiente del Estado y de la sociedad con una población que representa cerca del 30% del país. A puertas de las elecciones generales 2026 en el Perú, más de 10 millones de niñas, niños y adolescentes enfrentan brechas persistentes en salud, nutrición, educación y protección frente a la violencia.

Los indicadores actuales son una señal de alerta: la desnutrición crónica afecta al 12.1 % de niñas y niños menores de cinco años y en regiones como Huancavelica y Cajamarca la proporción llega a 4 de cada 10 (ENDES 2024); la anemia infantil alcanza al 35 % de menores de 36 meses padece anemia; el 11.4 % de adolescentes entre 14 y 17 años no estudia ni trabaja; y más de 22,700 casos de violencia sexual contra menores se atendieron en los CEM en el 2024.

Por ello, la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, junto a organizaciones y colectivos que trabajan por los derechos por la niñez como Joining Forces, Colectivo EPU Perú, Colectivo Interinstitucional por los Derechos de la Niñez y Adolescencia, el Grupo Impulsor para poner fin a la violencia contra niñas, niños y adolescentes, diversas organizaciones y colectivos impulsan la Agenda Nacional de la Niñez y Adolesencia 2026–2031, un documento de política pública que busca colocar a las infancias y la adolescencia en el centro del debate electoral y de las deci-

siones del próximo gobierno. "La inversión en la niñez y adolescencia no puede seguir siendo postergada. Garantizar sus derechos es asegurar el desarrollo sostenible del país", señalaron representantes de las organizaciones impulsoras.

La Agenda Nacional de la Niñez y Adolesencia 2026–2031 busca comprometer a los candidatos y candidatas a la presidencia de la República, congresistas, senadores y diputados a incluir políticas públicas específicas y con presupuesto asignado que respondan a las necesidades reales de la niñez y adolescencia en el Perú.

Asimismo, estas propuestas incorporan los resultados de la consulta nacional realizada en 2022 a 11 705 niñas, niños y adolescentes, quienes expresaron sus percepciones sobre los temas que consideran prioritarios, permitiendo visibilizar de manera directa las preocupaciones de la niñez.

Promover la participación activa de la niñez

Como parte de este proceso, se realizará el "Segundo Foro por los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes", que se llevará a cabo los días 27 y 28 de noviembre, en la avenida Paseo de la República 3895, San Isidro, Lima. Este evento buscará reunir a autoridades, especialistas, representantes de la sociedad civil y niñas, niños y adolescentes para dialogar sobre los desafíos y compromisos necesarios de cara al próximo periodo de gobierno.

Se desarrolló en Pucallpa una multitudinaria jornada

Realizan Jornada Día de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer



Pucallpa fue sede de una multitudinaria jornada por el Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, que congregó a estudiantes, docentes, líderes de organizaciones sociales y representantes de enti-

dades públicas que integran la Instancia Provincial de Concertación para la Prevención de la Violencia.

La caminata, avanzó por las principales calles de la ciudad y culminó en el óvalo Sáenz Peña, al pie del em-

blemático monumento El Pachetero. Estudiantes portando pancartas y mensajes alusivos a la erradicación de la violencia marcharon junto a funcionarios y colectivos ciudadanos comprometidos con la defensa de los dere-



En Shunté, Tocache

Ronderos rechazan concesiones mineras

Los Ronderos de la provincia Tocache expresaron su rechazo a las autorizaciones otorgadas por el Ministerio de Energía y Minas para la explotación minera metálica en el distrito de Shunté, provincia de Tocache, debido al riesgo ambiental que representan.

El presidente de la ronda campesina, Newton Vásquez Hernández, expresó su preocupación por la proximidad de la última concesión minera al área de conservación regional "Boshumi", lo que podría afectar la biodiversidad y los recursos hídricos de la zona, incluyendo el río Tocache, afluente del río Huallaga.

Anunció que los ronderos llevarán a cabo un proceso de diálogo con el gobierno nacional y regional para exigir la cancelación de dichas concesiones, enfatizando que no permitirán la explotación minera que amenace el medio ambiente.

Además, advirtió que convocará a los responsables de estas concesiones mineras para que expliquen la falta de consulta previa y comunicación al pueblo, y de no obtener respuestas satisfactorias, la comunidad de ronderos expresará su rechazo de manera contundente y radical.

chos de las mujeres. Tras la movilización, la jornada continuó con una feria de servicios, en la que instituciones como la Policía Nacional, Ministerio de Relaciones Exteriores, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables, Hospital y Redes de Salud, Corte Superior de Justicia, así como las ONG Manuela Ramos, Flora Tristán, Niños a la Vida y la Demuna de Coronel Portillo, brindaron orientación legal, apoyo psicológico y programas de empoderamiento dirigidos a fortalecer la autonomía y bienestar de las mujeres de la provincia.

Como parte central de la conmemoración, se realizó la firma del Compromiso Provincial por una Vida Libre de Violencia y el tradicional abrazo de la paz. La actividad concluyó con presentaciones artísticas de música, canto, oratoria y dramatización, que resaltaron la importancia de promover una sociedad justa, segura y libre de violencia para todas las mujeres y niñas. J. Castillo

Ex presidente comité electoral FEDINC

Convocarán a nuevas elecciones del FEDINC

El expresidente del comité electoral del frente de defensa de los intereses de Nueva Cajamarca FEDINC prepara convocatoria para renovar el comité del FEDINC.

Jeremías Milian Celada actual presidente del comité de autodefensa de Nueva Cajamarca y en su condición de ex presidente del comité electoral luego de las coordinaciones con las organizaciones establecieron preparar para las nuevas elecciones del FEDINC.

El actual presidente del FEDINC lo dejaron solo, además, ya cumplió su periodo ante la inoperancia del mismo, coincidieron en establecer las condiciones con la finalidad de contar con un nuevo FEDINC y trabajar con las organiza-

ciones sociales en velar los intereses de la población preciso, Jeremías Milian Celada.

Tras el anuncio de realizar la convocatoria de pronto la ciudadanía respondió positivamente que es necesario de un frente de defensa y este integrado por las organizaciones e instituciones. (M. Raymundo)



Policía contra Ciberdelincuencia de Lima capturó a presunto integrante en Yarinacocha

Descubren Red Pornografía Infantil en Ucayali

Personal policial de la División de Ciber Protección Infantil de Lima conjuntamente los representantes del Ministerio Público, de la Fiscalía Especializada en Ciberdelincuencia de Lima, capturaron en Pucallpa al presunto integrante de una Red de Pornografía Infantil en Ucayali.

El detenido, Sócrates Platón Pereira Díaz, de 25 años, es para la policía parte de una organización criminal dedicada a la distribución de imágenes con contenido sexual de menores de edad.

El Poder Judicial ordenó la

detención preliminar de Pereira para los fines de investigación de acuerdo a ley en Lima.

Pereira Díaz fue detenido ayer en horas de la mañana en una tienda de sacar copias, ubicada en el jirón Aguaytía, como referencia esta frente al hospital Amazónico de Yarinacocha, distrito del mismo nombre.

Durante su captura le incautaron equipos de cómputo y teléfonos celulares, los mismos que serán claves en las investigaciones que se le sigue. Tras ser detenido en Yarinacocha, le trasladaron a

su domicilio, en la última cuadra del jirón Libertad, al costado del mercado "La Hoyada", distrito de Callería, donde también se realizó el allanamiento para encontrar otras evidencias que puedan determinar su participación en la organización criminal.

Por su parte el Coronel PNP Santos Arteaga Ferrer, jefe de la División de Ciber Protección Infantil de Lima, quien presidió dicho operativo, manifestó que presuntamente existen varios agraviados por esta red de pornografía infantil.

Por tal motivo, el detenido



fue trasladado a la sede policial en la ciudad de Lima donde será investigado privado de su libertad y lejos de su familia por el delito que lo incrimina.

Su progenitora Lucia Pereira,

asegura que su hijo es inocente de las acusaciones en su contra. Similar concepto tienen los vecinos del joven detenido a quien lo conocen de ser un muchacho trabajador y educado con las perso-

nas mayores y menores. Su inocencia lo determinarán las investigaciones. Anoche mismo lo trasladaron a la ciudad de Lima donde viene siendo investigado por las autoridades. (D.Saavedra)

Al estacionamiento "Real Plaza" lo convirtió en su cochera

CAYÓ "SHAMBO" CON 2 MOTOS RECIÉN ROBADAS



Tras varios minutos de espera y vigilancia en los alrededores de la zona de estacionamiento vehicular del hipermercado "Real Plaza", situado en la cuadra uno del jirón Alfredo Eglinton, distrito de Callería, agentes de la Deprove-Pucallpa, capturaron al "roba moto" alias "Shambo" con dos vehículos recientemente reportados robados.

Alias "Shambo" había convertido al estacionamiento del Real Plaza en su cochera donde llevaba a esconder los vehículos que sustraía en la ciudad.

La captura del hampón Randy Paredes Ruiz de 35 años, se dio por acciones de Inteligencia. La policía tomó conocimiento que alias "Shambo" había ido al mencionado centro comercial en distintas horas conduciendo diferentes

vehículos de dudosa procedencia que los dejaba allí.

Los agentes Deprove lo esperaron pacientemente por varios minutos en la cochera fingiendo de usuarios. Luego apareció para llevarse uno de los vehículos robados. Fue intervenido al pretender abandonar la zona de estacionamiento conduciendo la motocicleta marca Honda, modelo "Wave-110", color negro, de placa 4386-JU.

Horas antes esa moto fue reportada robada por la agraviada Kenia Cristal Moya Bardales de 24 años, quien denunció el hurto agravado de su movilidad, cuando la dejó estacionada en el "Óvalo Saenz Peña", para participar en un evento cultural.

"Shambo" llegó acompañado de su compinche alias "Pepe-tin" quien logró fugar del recin-

to en medio de los comensales, al percatarse de la presencia policial en el lugar. No tuvo la misma suerte alias "Shambo" quien descendió y abandonó el vehículo y emprendió su fuga corriendo con la intención de llegar a la calle. Rápidamente fue alcanzado y reducido a viva fuerza en el piso. Al realizarle el registro personal hallaron en su bermuda delantera de su bermudas un ticket de ingreso. Al realizar la búsqueda del vehículo verificaron que se trataba de otra motocicleta modelo "Invicta-150", color rojo de placa 2081-HU, la misma que también contaba con denuncia por hurto agravado, reportado horas antes por su propietaria Jhosselyn Milagros Ruiz Padilla de 30 años. En el mismo lugar encontraron el motocarro Honda azul de placa de placa 9103-KU, que usaban los "roba motos" como medio de transporte para su accionar delictivo.

Según información proporcionada por la policía, el detenido Randy Paredes Ruiz, cuenta con antecedentes policiales y judiciales por delitos graves. Aseguran que hace siete meses atrás salió en libertad del penal de Pucallpa donde estuvo recluido por el delito de asalto a mano armada en la modalidad de robo agravado.

La detención de alias "Shambo" fue comunicada a la fiscal de turno Karen Yzaguirre Barreto, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativa de la Municipalidad de La Banda de Shilcayo, Linda Luz Padilla Angulo, destacó que este evento fue organizado exclusivamente para estudiantes de quinto grado de secundaria por orden del alcalde y forma parte de las actividades

Con motivo del 64º aniversario del distrito La Banda de Shilcayo, un grupo de 40 estudiantes de quinto grado de secundaria procedentes de 8 instituciones educativas participaron en un examen de admisión simulado para universidades públicas y privadas de San Martín.

Tras los resultados de la prueba, la academia Prepa otorgó becas a los 20 estudiantes que obtuvieron los mejores puntajes. El concurso de conocimientos y habilidades se realizó en el marco de la celebración del aniversario de creación política del distrito bandino y contó con la participación de estudiantes de las instituciones educativas Satélite, Virgen Dolorosa, I.E.N 0095 Bellido Horizonte, LUCADAR, Cleofe Arévalo y el colegio Guadalupe, quienes demostraron sus habilidades en áreas como razonamiento matemático, razonamiento verbal, cultura general, álgebra, química y física, entre otras.

Los exámenes fueron proporcionados y evaluados por docentes de la academia preuniversitaria PREPA y de la UNSM, quienes destacaron a los mejores estudiantes para integrar la academia de Jorge Corso.

La jefe del área técnica de la municipalidad de La Banda de Shilcayo, Linda Luz Padilla Angulo, destacó que este evento fue organizado exclusivamente para estudiantes de quinto grado de secundaria por orden del alcalde y forma parte de las actividades

Tras examen de admisión simulado en academia Prepa
Otorgaron beca a 20 estudiantes con mejores puntajes



programadas para el aniversario, que incluyen finalmente una serenata, un desfile cívico escolar, una sesión solemne y una fiesta de confraternidad.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 95494921

Municipio repara tubería

Obra de agua de 230 millones colapsa en Nva.Cajamarca

Trabajadores de SEMAPA reparan tubería de la obra de agua y desagüe de 230 millones colapsada en Nueva Cajamarca.

Ayer inicio la excavación con la maquinaria del municipio para hallar la tubería colapsada del nuevo sistema de agua ubicado frente a la plaza de la cultura esquina jirón Imperio con Grau.

Días antes empezó con abundancias filtraciones en dos puntos cercanos de ambos puntos en uno de ellos la tubería principal había colapsado y la parte averiada procedieron a cambiarlo.

En el mismo lugar de la tubería colapsada el año 2022 cuando se puso en prueba también había colapsado ahora vuelve a suceder lo mismo, asimismo, el colapso es continuamente en diferentes puntos de la ciudad sin encontrar una solución para seguir evitando hechos similares.

Se debe recordar desde que



se puso en prueba hasta a entrega y recepción de la obra desde el año 2023 presentaba serias deficiencias, sin embargo, el alcalde William Sánchez Edquen negaba esas deficiencias que sigue con colapsos de la tubería matriz del nuevo sistema de agua.

Además, en todas las reparaciones desde la entrega y recepción de la obra la municipalidad utiliza las maquinarias, equipos, materiales y personal del propio municipio cuando debería asumir dicha reparación la empresa contratista en este caso consorcio CNC. (M. Raymundo)

FEMA INTERVIENE 70 M³ DE MADERA ILEGAL EN MAZÁN



La Fiscalía Especializada en Materia Ambiental (FEMA) de Loreto – Iquitos inmovilizó más de 70 m³ de madera du-

rante una intervención en las plantas de transformación "Yacori" e "Industrias Reunidas Isabel", en el distrito de

Mazán; al no contarse con documentación que acredite su procedencia, se iniciaron diligencias preliminares por presunto tráfico ilegal de productos forestales maderables (art. 310-A del Código Penal).

Además, el Ministerio Público aplicó una medida de interdicción que inhabilitó más de 80 trozas de las especies capinurí y cumala halladas en un puerto fluvial sin registros ni responsables identificables, evitando así que esa madera ilícita ingrese al mercado y rompiendo circuitos económicos del tráfico forestal.

El operativo se realizó en coordinación con la Unidad de Protección del Medio Ambiente de la Policía Nacional y Gerfor Loreto. El fiscal a cargo señaló que estas acciones fortalecen la lucha contra las economías ilícitas que degradan los bosques amazónicos y reafirmó el compromiso institucional con la protección del ambiente y la aplicación firme de la ley.

Efectivos de la policía fiscal y personal de Aduanas ejecutaron un operativo conjunto que permitió la incauta de aproximadamente 32 mil cigarrillos de diversas marcas que estaban siendo comercializados ilegalmente en establecimientos ubicados en la sexta cuadra del jirón Tahuantinsuyo, cerca del mercado 2 de Tarapoto.

El operativo simultáneo en dos tiendas permitió intervenir locales de venta de abarrotes y artículos domésticos, donde se identificaron 32 mil unidades de cigarrillos extranjeros de marcas como Pin, Golden Beach, Lucky Strike, Carnival y Lighe, entre otras.

La incautación total se fundamentó en la ausencia de pictogramas vigentes del Ministerio de Salud, y los supuestos propietarios no presentaron documentación que acreditara la procedencia y la importación legal al país.

El valor total de la incautación se estima en aproximadamente 30 mil soles. La mercancía fue trasladada al almacén de Aduanas, donde tras

el reconocimiento físico se determinará técnicamente si el valor o impuesto de arancel no pagado al Estado supera las 4 UIT, requisito esencial para tipificar el delito aduanero según la Ley 28008.

Los supuestos propietarios



fueron notificados por la autoridad policial para las investigaciones correspondientes de acuerdo con la ley. El operativo contó con el aval de la fiscalía penal de turno, que además se encargará de investigar el presunto delito aduanero.

DESTACAN MEJORES PLATOS DE LA COCINA AMAZÓNICA



Tarapoto, es la ciudad más turística del departamento de San Martín y puerta de entrada a la selva norte se ha consolidado como un destino gastronómico gracias a su gran variedad de platos que se identifican como abandonados de la cocina amazónica peruana.

La cocina amazónica es un crisol de sabores únicos que surgen de la armoniosa combinación de ingredientes provistos por esa maravillosa despensa alimentaria que es la selva peruana, en donde destacan frutas, especias, verduras, pescados, mamíferos y muchos otros recursos naturales de gran valor nutricional.

La cocina amazónica tiene entre sus ingredientes bandera al misto o mishkina, un aderezo básico; el inguiro o plátano verde hervido; frutas como la cocona, el camu camu, el aguaymanto y el copoazú; el sach'a tomate y verduras como el sach'a culantro; ajíes como el charapita; pescados como el paiche, la doncella, la gamitana, la palometa, el sábalo, por citar algunas especies, así como la cecina de carne de venado, de sachavaca, de vacuno y de cerdo, entre otros mamíferos.

La gastronomía de la selva peruana que se puede degustar en la ciudad de Tarapoto es una deliciosa simbio-

sis con suculenta sazón que recoge tradiciones de los pueblos originarios amazónicos y se enriqueció con el aporte europeo, principalmente español y portugués, y asiático con la cocina china que introdujo el uso de arroz a tal punto que dio surgimiento al juane, plato embajador de la cocina amazónica que tiene a este cereal como ingrediente central y que tiene diversas presentaciones que reemplazan el arroz con yuca, maíz y maní molido como el nina juane, el avispa juane, la chonta juane, el rumo juane, el chunchullo juane y la sara juane. Otros platos emblemáticos que se pueden saborear en una visita a la ciudad de Tarapoto son el tacacho con cecina, el inchiapi, la patarashca, el poroto shirumbi, la ensalada de chonta, las brochetas de suri, la hormiga siquisapa.

Entre las bebidas típicas sobresalen los jugos o zumos de frutas como el aguaje, el camu camu, la cocona, el plátano (llamado "Chapo") y bebidas tradicionales como el masato, elaborado con yuca fermentada, entre otros. Entre los postres resaltan las rosquillas y el níuto, preparados principalmente con harina y almidón de yuca; el sorbete de sandía; la crema de copoazú, una fruta cuyo sabor remite al cacao y a frutos cítricos; los chocolates y otros derivados del cacao y del café que son cultivos emblemáticos de la región San Martín.

En mercado 2 de Tarapoto

Incultan 32 mil cigarrillos de contrabando

OSINFOR y Ejército enfrentan actividades ilegales

UNEN FUERZAS PARA PROTEGER BOSQUES

El OSINFOR y el Ejército articulan capacidades para enfrentar actividades ilegales y fortalecer la gestión ambiental en territorio.

Ante la prioridad nacional de proteger los bosques, el Organismo de Supervisión de los Recursos Forestales y de Fauna Silvestre (OSINFOR) y el Ejército del Perú (EP) firmaron un convenio de cooperación interinstitucional para reforzar la vigilancia en zonas de difícil acceso y responder con mayor rapidez ante amenazas que afectan los recursos naturales, como la tala ilegal y los incendios forestales.

“La firma de este convenio representa una alianza nacional que nos permite planificar mejor la presencia del Estado en el territorio y trabajar como un solo equipo para proteger nuestro patrimonio forestal y de fauna silvestre, que hoy más que nunca



nos necesita”, señaló Williams Arellano Olano, jefe del OSINFOR, quien además destacó la presencia que tiene el Ejército en todo el país como un aliado estratégico para acercar los servicios del Estado a los ciudadanos y promover la gestión

sostenible de los bosques. Por su parte, la coronel EP Gladys Rojas Cangahuala, subdirectora de Apoyo al Desarrollo Nacional del Ejército, reafirmó el compromiso institucional con la protección de los recursos naturales y la lucha contra actividades ilegales.

Con menos de 20 años de aportes ONP

60 MIL PERUANOS YA HAN ACCEDIDO A UNA PENSIÓN PROPORCIONAL



des ilegales. “El Ejército del Perú, fiel a su misión constitucional, ratifica su disposición para articular esfuerzos, sumar capacidades y contribuir al fortalecimiento de las acciones de supervisión que lidera el OSINFOR”, indicó. Compromisos por los bosques

El convenio interinstitucional tendrá una vigencia de cinco años y establece compromisos para que ambas instituciones diseñen e implementen espacios de capacitación conjunta, orientados a fortalecer las capacidades técnicas, operativas y normativas relacionadas con la gestión de los recursos forestales y de fauna silvestre. También contempla el intercambio de información y experiencias que aporten al fortalecimiento de la gestión ambiental en el país.

Además, esta alianza permitirá planificar y ejecutar intervenciones coordinadas en zonas críticas identificadas por ambas instituciones, con el fin de enfrentar de manera más efectiva las actividades ilegales que afectan los recursos forestales y de fauna silvestre.

Mecanismos como el préstamo previsional y la declaración jurada facilitan que más peruanos accedan a una pensión y atención médica.

La Oficina de Normalización Previsional (ONP) anunció que 60 mil peruanos ya accedieron a una pensión proporcional, un beneficio incorporado en el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) que permite obtener una pensión y cobertura médica a partir de los 10 años de aportes.

Nora Torres, ejecutiva de Gestión de Afiliados, señaló que estas facilidades han ampliado el acceso a la protección social en el país. “Iniciativas como el préstamo previsional, la declaración jurada y las pensiones proporcionales han permitido que más peruanos accedan a una pensión y a atención médica de manera permanente”, destacó. “Al cierre de setiembre, la ONP ha otorgado 60 000 pensiones proporcionales”, añadió.

¿Quiénes pueden acceder a las pensiones proporcionales?

Los afiliados al Sistema Nacional de Pensiones que tengan 65 años o más y no hayan completado los 20 años de aportes pueden acceder a una pensión fija mensual según sus años de contribución:

* Entre 10 y menos de 15 años: S/ 300 mensuales.

* Entre 15 y menos de 20 años: S/ 400 mensuales.

Préstamo previsional

A fin de que más peruanos puedan alcanzar una pensión, la ONP ofrece el préstamo previsional, que permite completar los aportes faltantes y devolverlos de manera flexible mediante descuentos en la pensión otorgada.

Así el asegurado puede acceder al préstamo de:

* Hasta 12 meses (1 año) de aportes para alcanzar pensión proporcional de entre 10 y menos de 15 años de contribuciones.

* Hasta 24 meses (2 años) de aportes para alcanzar pensión proporcional de entre 15 y menos de 20 años de contribuciones.

* Hasta 36 meses (3 años) de aportes para alcanzar pensión completa por 20 años de contribuciones.

La devolución del préstamo no supera el 20 % de la pensión proporcional ni el 30 % de la pensión completa.

Declaración jurada

Cuando el afiliado no cuenta con toda la documentación de los empleadores donde trabajó, puede acreditar aportes mediante una declaración jurada, sustentada con medios probatorios del vínculo laboral, como photocards, boletas, constancias o similares, en adición a la información histórica que obra en los sistemas de la ONP.

Este mecanismo permite reconocer hasta 6 años de aportes, especialmente útil en casos donde la empresa ya no existe, facilitando el acceso a una pensión proporcional o una pensión mínima.

¿Cómo solicitar estos beneficios?

Los afiliados pueden realizar sus trámites de forma virtual en onpvirtual.pe o acudir a los centros de atención presencial de la ONP en todo el país.

Para mantenerse informados sobre los servicios previsionales, los usuarios pueden seguir ONP en Línea, el programa informativo que se transmite.



taformas digitales, ampliando así sus caminos de comercialización.

Durante las sesiones, los asistentes acceden a conocimientos sobre diseño y presentación del producto, técnicas de empaque adecuado, narrativa visual para redes sociales y métodos de promoción que contribuyen al posicionamiento de sus marcas. Asimismo, se promueve el intercambio de experiencias entre productores, lo que fortalece la cooperación entre asociaciones artesanales y facilita la generación de nuevas iniciativas colectivas. Esta propuesta formativa refuerza el com-

promiso de las entidades organizadoras con el desarrollo económico sostenible, la inclusión productiva y la conservación del patrimonio cultural local.

Al brindar a los artesanos herramientas para competir en un mercado moderno sin renunciar a sus raíces, se impulsa también la reactivación económica, el reconocimiento del talento loretano y la proyección nacional de sus creaciones. De esta manera, la creatividad amazónica continúa abriendose paso hacia nuevas oportunidades, consolidándose como un valor fundamental para el desarrollo de la región.

Para potenciar sus productos CAPACITAN EN MARKETING A ARTESANOS YURIMAGUAS

Productores locales reciben formación estratégica para mejorar la calidad, competitividad y comercialización de sus creaciones artesanales. Con el objetivo de dinamizar la economía local y fortalecer la cadena de valor artesanal en la provincia de Alto Amazonas, diversas instituciones públicas y privadas vienen desarrollando en Yurimaguas el curso presencial Marketing para la Comercialización de Productos Artesanales, dirigido a productores y emprendedores del sector.

La propuesta busca dotar a los participantes de herramientas prácticas y conocimientos clave que les permitan mejorar sus procesos productivos, profesionalizar la presentación de sus obras y acceder a nuevos mercados tanto dentro como fuera de la región. La capacitación, completamente accesible para artesanos de diferentes comunidades y asociaciones, reforzó no solo las habilida-

des técnico-productivas, sino también áreas estratégicas como gestión empresarial, emprendimiento, identidad de marca y valorización cultural.

Esto permite a los participantes comprender mejor las exigencias actuales del mercado, preparar precios competitivos y generar propuestas más atractivas sin perder la esencia tradicional de sus piezas. El programa subraya, además, la importancia de la artesanía como una de las expresiones culturales más representativas de Alto Amazonas.

Al mismo tiempo, resalta su potencial como motor del turismo, actividad que cada año atrae a visitantes nacionales e internacionales interesados en conocer el patrimonio cultural loretano. En este sentido, la formación también orienta a los artesanos a identificar oportunidades de exhibición en ferias, tiendas especializadas y pla-

■ De Essalud y retomaron su vida social

700 adultos mayores recibieron audífonos

Lima, nov. 26. Un total de 737 adultos mayores del Callao dieron un paso importante hacia la recuperación de su independencia: volvieron a escuchar. En lo que va del 2025, la Red Prestacional Sabogal del Seguro Social de Salud (EsSalud) entregó dicha cantidad de audífonos a pacientes con pérdida auditiva, una condición que suele aislar, frustrar y limitar profundamente a quienes la padecen.

El objetivo de entregar estos dispositivos es que los asegurados retomen su interacción social, su equilibrio emocional y, en algunos casos, su desempeño laboral que perdieron.

La sexta jornada de entrega de dispositivos se realizó en el Hospital Nacional Alberto Sabogal Sologuren, en presencia del presidente ejecutivo de EsSalud, doctor Segundo Acho Mego, y del gerente de la Red, doctor Jaime

Moreno. Para ambos, este tipo de intervenciones cambia vidas más allá del acto médico. Esta vez 70 pacientes fueron beneficiados.

El titular de la seguridad social destacó el impacto real de este tipo de campañas: "Nuestros asegurados que sufren problemas de audición muchas veces no son comprendidos, pero ahora, con estos audífonos, tienen la posibilidad de cambiar su realidad y mejorar su calidad de vida", indicó el Dr. Acho.

Recuperan la sonrisa

Doña Angélica Nieto Casas, de 80 años, pasó de ser el alma de las reuniones a mantenerse aislada. Dejó de bailar porque ya no podía seguir el ritmo de la música. El miedo a no entender o responder de forma equivocada la llevó a cerrar espacios que eran importantes en su vida. "Siempre fui una persona muy independiente, pero no escuchar bien hizo que mi vi-

da se vuelva limitada. Fue muy frustrante. Dejé de ir a reuniones; no salía de noche por miedo a cruzar pistas y no escuchar si alguien me hablaba", recordó doña Angélica.

Hoy, con sus nuevos audífonos, siente que recupera una parte de sí misma. "Definitivamente va a mejorar mi calidad de vida. Ahora volveré a bailar porque antes no podía y hasta me caía. Agradezco a EsSalud por pensar no solo en mí, sino en todos los pacientes que tenemos esta condición", añadió emocionada.

La historia de don Miguel Ángel Sarmiento también resultó conmovedora. Hace diez años comenzó a perder la audición y, con ella, trabajos y oportunidades. Su esposa lo acompañaba a todas partes para ayudarlo a comunicarse. La falta de audición le quitó independencia, seguridad y estabilidad económica.

Ahora, con casi seis décadas

ca.

"He postulado a varias empresas y pasé muchos filtros, pero siempre me decían que me iban a llamar. No lo hacían por mi sordera, y eso me limitaba mucho. Tuve que cambiar de rubro y dedicarme a la venta ambulatoria", cuenta don Miguel, quien comenzó a perder la audición cuando trabajaba en una empresa metalúrgica.

Ahora, con casi seis décadas

encima, mira el futuro con esperanza junto a su compañera de vida, María Lucía Luey. "Para mí habría sido imposible comprarme unos audífonos por mis propios medios, porque gano para el día a día. Agradezco a EsSalud por esta oportunidad. Definitivamente va a cambiar mi calidad de vida", agregó.

Criterios técnicos

El Servicio de Otorrinolaringología evalúa y califica pre-

viamente a los pacientes que reciben los audífonos, cumpliendo con criterios técnicos y administrativos, lo que garantiza una atención adecuada y personalizada.

Las seis jornadas de entrega cumplidas en la Red Prestacional Sabogal busca ratificar el compromiso de EsSalud y facilita la atención integral y humanizada.(FIN)

NDP/DSC/KGR

Un millón de peruanos eligió 3 opciones para local de votación



Lima, nov. 26. La Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE) informó que, entre el domingo 23 y el miércoles 26 de noviembre, 1 002 057 ciudadanos selecciona-

ron sus tres opciones de locales de votación a través de la plataforma digital Elige tu Local de Votación, con miras a las Elecciones Generales 2026. El registro del millón se

alcanzó a las 7:13 horas de hoy.

Los departamentos con mayor número de electores que eligieron sus locales de votación fueron Lima (651 271),

Callao (64 211), Arequipa (51 904), La Libertad (44 998) y Piura (43 324).

La plataforma permite a los ciudadanos que se encuentran en el territorio nacional elegir hasta tres locales de votación dentro del distrito de su DNI, hasta el cierre del padrón electoral (14 de octubre de 2025). El sistema está disponible las 24 horas del día, en español, quechua y aymara.

La selección de locales se puede realizar desde aquí, de dos formas: 1.-Versión web para computadoras, validando la identidad mediante tres preguntas personales..- 2. Versión web móvil, donde el ciudadano puede verificar su identidad con preguntas personales, foto del DNI o reconocimiento facial, a fin de evitar suplantaciones.

Tras la verificación, el usuario debe registrar correo electrónico y celular, y, si corresponde, indicar alguna discapacidad, lo que permitirá brindar atención preferente en el local asignado. Luego de con-

firmar el correo, podrá seleccionar sus tres opciones de locales. El sistema permite dos modificaciones posteriores antes del cierre. La ONPE precisó que, en cada proceso electoral, los ciudadanos deben realizar una nueva selección, pues los locales pueden variar. En caso de no hacerlo, se asignará uno según disponibilidad.

Este año, el sistema incorpora mayores medidas de segu-

ridad para impedir suplantaciones y garantiza que el registro sea seguro y confidencial, protegido por la Ley N.º 29733 – Ley de Protección de Datos Personales y su reglamento. La plataforma estará disponible hasta el domingo 14 de diciembre. Con este proceso, los ciudadanos podrán votar más cerca de su domicilio en los comicios del 12 de abril de 2026. (FIN)

NDP/KCO/FHG

EXTRACTO DE PUBLICACIÓN PARA EL REGISTRO DE SEUNDOS ACTOS (RENOVACIÓN O MODIFICACIÓN DEL ORGANO DIRECTIVO)	
De conformidad con lo establecido en el artículo 20º de la Ordenanza Municipal que regula el procedimiento para el registro de Organización Social en el RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha – Ordenanza Municipal N° 019 -2024-MDY, se pone de conocimiento de los interesados que mediante Trámite N° 18293-7055, la (consignar nombre de la Organización Social): <u>ASOCIACION DE MARADORES TEL. 0800 180001</u> , para su registro en el Registro Único de Organizaciones Sociales – RUOS de la Municipalidad Distrital de Yarinacocha.	
Se efectúa la presente publicación con efectos de que la (s) persona (s) que se consideren afectadas en su derecho con la pretensión del solicitante puedan formular oposición, dentro de los 05 días hábiles posteriores a la presente publicación; el mismo que, deberá ser ingresado por mesa de partes de la entidad, como escrito acumulado al Trámite N° 18293-7055, para lo cual deberán tener en cuenta el numeral 20.4 del artículo 20º de la norma citada precedentemente.	

Y amenazan la salud humana

160 químicos alteran el microbioma intestinal



Decenas de productos químicos habituales son tóxicos para las bacterias intestinales y podrían perjudicar la salud humana, según sugiere un nuevo análisis. En pruebas de laboratorio, investigadores del Reino Unido identificaron 168 sustancias que impiden el crecimiento de bacterias intestinales sanas, lo que podría desequilibrar el microbioma intestinal.

El microbioma intestinal está formado por miles de tipos de bacterias y otros diminutos organismos que viven en nuestro aparato digestivo, y se ha relacionado con un amplio abanico de problemas de salud, como cáncer, insomnio, enfermedades del corazón, diabetes tipo 2 y parto prematuro.

Los científicos identificaron

los 168 compuestos tóxicos tras analizar 1.076 contaminantes químicos, incluidos varios llamados 'químicos eternos' o sustancias per y polifluoroalquiladas (PFAS), que no se degradan de forma natural en el medio ambiente, en 22 especies de bacterias intestinales en el laboratorio.

Entre los compuestos tóxicos para las bacterias intestinales había pesticidas como herbicidas e insecticidas utilizados en la agricultura, así como productos industriales empleados en plásticos y en retardantes de llama.

Estos compuestos suelen entrar en el organismo a través de los alimentos, el agua y otras exposiciones ambientales, y muchos no se consideraban capaces de afectar a las bacterias in-

testinales, según el estudio publicado en la revista 'Nature Microbiology' el miércoles.

"Nos sorprendió que algunos de estos compuestos tuvieran efectos tan marcados", señaló Indra Roux, una de las autoras del estudio e investigadora de la Universidad de Cambridge.

Aún no está claro exactamente en qué medida las personas están expuestas a estos compuestos ni cómo podría afectar eso a la salud intestinal en el mundo real. Pero otros estudios indican que los contaminantes ambientales pueden alterar el microbioma intestinal, favoreciendo la obesidad y la resistencia a la insulina.

En las pruebas de laboratorio, las bacterias modificaron sus funciones para in-

tentar eludir ciertos contaminantes químicos, lo que llevó a algunas a volverse resistentes a los antibióticos. Si eso se traslada al intestino humano, podría dificultar el tratamiento de las infecciones y contribuir a la creciente amenaza para la salud pública de la resistencia a los antimicrobianos (AMR), advirtieron los investigadores.

Cabe destacar que las pruebas de seguridad de los productos químicos suelen centrarse en sus objetivos específicos, por ejemplo en cuán eficaces son los fungicidas para eliminar esporas parasitarias, y no en su posible impacto sobre el intestino humano, algo que, según los investigadores, debería cambiar.

"Las evaluaciones de seguridad de los nuevos compuestos para uso humano deben garantizar que también sean seguros para nuestras bacterias intestinales, que pueden estar expuestas a ellos a través de los alimentos y el agua", señaló Stephan Kamrad, uno de los autores del estudio e investigador de la Universidad de Cambridge.

Los investigadores reclaman más datos del mundo real sobre la exposición a estos compuestos para determinar si los efectos tóxicos observados en el laboratorio se traducen en una peor salud intestinal en las personas.

Mientras tanto, aconsejan adoptar medidas para evitar la exposición a estos compuestos, por ejemplo, evitar los pesticidas en casa y lavar frutas y verduras antes de consumirlas.

EDICTO

Mediante Resolución del Órgano Sancionador N°004-2025-GRU-UGEL. PURUS, se RESUELVE: IMPONER LA SANCIÓN DE SUSPENSIÓN TEMPORAL EN EL EJERCICIO DE SUS FUNCIONES POR SEIS (06) MESES, SIN GOCE DE REMUNERACIONES al servidor PABLO LINARES RUÍZ, por haber trasgredido lo establecido en los literales d) y q) del artículo 85º de la citada Ley N.º30057– Ley del Servicio Civil, se otorga al procedido el plazo de quince (15) días hábiles para que interponga el recurso impugnatorio que considere pertinente, computados a partir del día siguiente de la última publicación.

XF//(25 al 27.11.2025)

EDICTO

Mediante Resolución de Apertura del Procedimiento Administrativo Disciplinario N°007-2025-GRU-UGEL.PURÚS, se RESUELVE: INICIAR PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DISCIPLINARIO contra los servidores NOÉ FLORES RUIZ Y ERIK SILVA FIGUEREDO, por presunto incumplimiento de las normas establecidas en la Ley N.º30057 – Ley del Servicio Civil, al omitir la ejecución y suspensión de la fiscalización posterior de documentos presentados en el proceso de contratación docente 2022, configurando la falta prevista en el literal d) y q) del artículo 85º de la citada Ley.

Se otorga a los procesados el plazo de cinco (05) días hábiles para formular sus descargos, contados a partir del día siguiente de la última publicación del presente edicto.

XF//(25 al 27.11.2025)

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

Jorge Abraham Isla Maldonado

ABOGADO

REG. CASM. N° 1001

- ❖ Experto en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ❖ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ❖ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ❖ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ❖ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta.
- ❖ Tramito Procesos Hereditarios.
- ❖ Se Levanta Observaciones Registrales

jorgeabraham19@hotmail.com

Oficina: Jr. Yurimaguas N°247 - "B"

jorgeisla.maldonado50@gmail.com

Cel: 939 188 137 Telf. 042-781201

BANDA DE SHILCAYO

SE VENDE TERRENO AGRÍCOLA – FUNDÓ MARICRUZ

Ubicación: Km 50 de la carretera Federico Basadre, ingreso 3.5 km al interior margen izquierda – Fundo Maricruz.

Partida Registral: N° 111410601

Área total: 5.6701 hectáreas

Cultivo: 5 hectáreas con palma aceitera adulta (aprox. 15 años de producción)

Terreno ideal para cultivo agrícola, inversión agroindustrial o proyecto forestal. Zona productiva y de fácil acceso.

Precio de venta: USD \$35,000

Informes y contacto: (961-977176)

XF//(20 al 27.11.2025)

SE ALQUILA LOCAL

Jr. huascar 552.

Zona céntrica.

923427520

XF//(14 al 27.11.2025)

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

ALQUILÓ HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio, cable wifi, cochera, cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES: Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmail.com



Obras con desarrollo en Alto Amazonas

MPAA SUPERVISÓ LOS PUENTES NUEVA ERA Y BELÉN

La Municipalidad Provincial de Alto Amazonas realizó una nueva jornada de supervisión para evaluar el avance de los puentes Nueva Era, en el Valle del Zapote, y Belén, ubicado en el kilómetro 11 del Eje Carretero. La visita tuvo como finalidad asegurar que las obras se ejecuten correctamente y respondan a las necesidades de la población.

Durante el recorrido se confirmó que el puente Nueva Era ya alcanza un 60% de progreso, mientras que el de Belén llega al 30%. Ambas estructuras contarán con bardas, señalización y una capacidad adecuada para soportar el tránsito de vehículos pesados, lo que permitirá un transporte más seguro de productos como plátano, yuca, papaya y ca-

cao.

La población expresó su satisfacción por los avances. "Este puente nos ayudará bastante, antes era difícil movilizarnos cuando llovía. Ahora vemos que sí están trabajando y eso nos da tranquilidad", comentó Rosa Meléndez, moradora de Nueva Era.

En Belén, otro vecino también resaltó la importancia de la obra. "Necesitamos un puente fuerte y seguro. Con este proyecto podremos sacar nuestra cosecha sin tantos retrasos", señaló Juan Rengifo, agricultor de la zona.

Mencionar que la gestión municipal viene construyendo 7 puentes en la provincia, brindando puestos trabajo y generando el dinamismo económico.

Del músico Rodolfo Holzmann

Estrenan en Huánuco el 'Concierto de Calicanto'



Huánuco, nov. 25. El 'Concierto de Calicanto' para arpa y orquesta, obra emblemática del compositor peruano-alemán Rodolfo Holzmann, se estrena este miércoles 26 de noviembre (7:00 de la noche) en el auditorio del colegio parroquial San Luis Gonzaga de la ciudad de Huánuco.

La Universidad Nacional Daniel Alomía Robles (UNDAR) presenta este estreno mundial con la interpretación de Armando Becerra Málaga (solista) en el arpa.

El artista contará con el acompañamiento de la Orquesta Sinfónica de la UNDAR y la Orquesta Sinfónica Regional del Callao, con la dirección del destacado músico huanuqueño Arturo Caldas y Caballero.

El 'Concierto de Calicanto' consta de tres movimientos inspirados en la música tradicional huanuqueña, entre ellas la de los Negritos de Huánuco y el Ataque a Uchumayo, melodía que tocan las bandas en las retretas de las festividades patronales en toda la región.

"La importancia de este estreno radica en la relevancia del autor: un educador, musicólogo y formador de músicos de renombre", explica Arturo Caldas, coordinador de la Facultad de Música de la UNDAR.

Tras contraer matrimonio con una dama huanuqueña, Rodolfo Holzmann se estableció en Huánuco, donde el clima templado y la calidez de su gente lo enamoraron profundamente.

En retribución a ese cariño, el músico rinde homenaje a Huánuco dedicándole dos obras: la 'Sinfonía a Huánuco' y el 'Concierto de Calicanto', detalla Caldas, quien lleva adelante este proyecto artístico en la organización y dirección musical.

El 'Concierto de Calicanto' permanece inédito, sin haber sido presentado en público desde su creación en 1975.

Su estreno constituirá un acto de recuperación de la memoria musical del país, ya que pone en circulación una obra de gran valor artístico, cultural y de identidad. Con ello, se contribuye a la preservación y difusión del legado de un compositor fundamental en el panorama musical peruano y huanuqueño. Como un homenaje póstumo

al maestro Holzmann, la UNDAR pone a disposición del país y el mundo la partitura original de la obra, un material invaluable para el repertorio académico latinoamericano.

Rodolfo Holzmann (1910-1992)

Holzmann fue un destacado compositor, musicólogo y docente de origen alemán, nacionalizado peruano, cuya trayectoria dejó una huella profunda en el desarrollo de la música académica en el Perú y Latinoamérica. Tras formarse en Europa y radicarse en el Perú desde 1938, se dedicó al estudio, difusión y enriquecimiento del repertorio nacional, orquestando obras de renombrados compositores peruanos y generando valiosos espacios de formación artística.

Su vasta producción musical abarca sinfonías, suites, oberturas, conciertos, música de cámara, obras corales y más. Entre ellas, destaca de manera especial su profundo vínculo con Huánuco.

La estancia de Holzmann en la ciudad de Huánuco –desde 1973 hasta casi los últimos días de su vida– fue crucial para la consolidación de la cultura musical en esta parte central del Perú.

De 1975 a 1981, asumió la dirección de la Escuela Regional de Música 'Daniel Alomía Robles', que ya para entonces tenía 17 años de funcionamiento como Escuela Regional y 27 años de vida institucional.

Tras un exhaustivo diagnóstico académico y administrativo, inició un proceso de actualización y reformas con estándares similares a los que ya había implementado en instituciones de la capital. Hoy sus restos reposan en el apacible distrito de Conchamarca.(FIN) NDP/CCH

SAETA PERU

¡VOLAMOS! ida y vuelta

📍 PUCALLPA ➔ TARAPOTO

📍 PUCALLPA ➔ ATALAYA

10 kg Equipaje GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

LA CHACRA DEL CHATO

Domingos y Reservas al: Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Chacra Regional

Tacacho con cebolla

Arezo con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

La Chacra del Chato

Minsa demanda sanciones penales

Pide indemnización por daños del cártel de laboratorios



Lima, nov. 25. Ante la Resolución de Indecopi que sanciona a 13 empresas por coludirse en procesos de compra del Estado, el Ministerio de Salud (Minsa) emitió un comunicado en el que expresa su rechazo a las prácticas del "Cártel de Medicamentos" que, durante 14 años (2006-2020), manipularon li-

citaciones para lucrar con la salud de los peruanos. Estos actos delictivos afectaron el abastecimiento de tratamientos oncológicos, antibióticos, suplementos contra la anemia, entre otros. "El Minsa no ha esperado a este fallo para actuar. El pasado 25 de julio de 2024, nuestra Procuraduría Públi-

ca ya había interpuesto una denuncia penal por estos hechos. Hoy, con la resolución firme del Indecopi como nueva prueba irrefutable, solicitaremos al Ministerio Público que evalúe el caso y profundice las investigaciones contra todos los responsables, sean privados o públicos", indica el comunicado.

Y le obsequiaron collar

Artistas shipibo konibo visitaron a Dua Lipa

Lima, nov. 26. La estrella británica Dua Lipa no solo conoció las exquisitezas de la gastronomía nacional visitando los más afamados restaurantes de Lima, sino que se dio tiempo para conocer más de nuestra cultura ancestral amazónica y así recibió a artistas shipibo konibo previo a su único concierto en el Perú.

Este encuentro fue pactado con anticipación y las artistas peruanas no se imaginaron la calidez y respeto con la que la mega estrella las recibió, al promediar las siete de la noche, en el backstage instalado en el escenario que horas más tarde la recibiría en el estadio de San Marcos.

Adelina Abonari y Liz Franco, del colectivo shipibo konibo muralista de Cantagallo, fueron las convocadas para es-

te encuentro que calificaron de "mágico".

"Ellas se pusieron en contacto con mi nieta y a través suyo organizamos esta visita. Dua Lipa se mostró muy interesada no solo en nuestro arte, sino en la labor que como mujeres desarrollamos. Ella es una persona muy sensible y se quedó maravillada con el arte amazónico", señaló. Consultadas de más detalles del encuentro, las artistas revelaron que le obsequiaron a la mega estrella británica un collar del arte shipibo konibo con los colores de nuestra bandera y guardan la ilusión que pueda lucirlo en algún momento.

También destacaron la sencillez y calidez de Dua Lipa y se fotografiaron junto a ella, además de ser invitadas a ser parte del show que se vi-



vió ayer en Lima; mostrándose sorprendidas por el gran despliegue escénico del que fueron testigos en una zona privilegiada del concierto. Para ellas este encuentro fue más que una reunión, ambas

Detalla que el Minsa ha coordinado con la Procuraduría para iniciar las acciones civiles correspondientes a fin de exigir una indemnización por los daños y perjuicios causados al Estado.

"El objetivo es obtener una reparación económica que iguale o supere la multa administrativa de S/539 millones impuesta por Indecopi. Solicitaremos al Organismo Especializado para las Contrataciones Públicas Eficientes (OECE) que evalúe iniciar procesos sancionadores contra estas empresas conforme a la normativa vigente".

El Minsa gestionará ante las instancias correspondientes que los montos obtenidos por las indemnizaciones sean destinados exclusivamente a fortalecer el Seguro Integral de Salud (SIS), devolviendo a los pacientes los recursos que les fueron arrebatados ilegalmente. La institución ratificó su política de "tolerancia cero" ante la corrupción, garantizando que cada sol del presupuesto público se destine a proteger la vida y salud de la población. (FIN) KGR

Del sector salud

Aprueban la nueva estructura laboral para técnicos asistenciales



Lima, nov. 26. La Comisión de Salud y Población del Congreso aprobó el dictamen que propone establecer una nueva estructura y niveles de actividades para los técnicos asistenciales de salud incluidos en la Ley 25333 y Ley 28561. La decisión obtuvo 15 votos a favor, cero en contra y tres abstenciones.

La presidenta de este grupo de trabajo, legisladora Magaly Ruiz Rodríguez (APP), señaló que el dictamen —que reúne los proyectos de ley 11345 / 2024 - C R , 11375 / 2024 - C R , 11691 / 2024 - C R , 12240 / 2025 - C R , 12443 / 2025 - C R , 12444 / 2025 - C R , 12921 / 2025 - C R y 13177/2025-CR— tiene como objetivo ordenar y fortalecer la situación laboral de los técnicos asistenciales en el marco del sistema público de salud.

Indicó que la propuesta plantea una nueva escala que reconozca la importancia de estos trabajadores en la prestación de servicios sanitarios. "El proyecto de ley tiene por finalidad establecer una nueva estructura y niveles para los técnicos asistenciales de salud comprendidos en la Ley 28561", afirmó. Durante el debate, el congresista Elías Varas Meléndez (JP-VP-BM) resaltó la necesidad de una escala y estructura salarial actualizada, al señalar que actualmente existen inequidades, ausencia de criterios uniformes y

brechas remunerativas, lo que genera condiciones laborales desiguales y afecta la calidad del servicio que reciben los usuarios.

A su turno, la legisladora Edith Julon Irigoin (APP) destacó que la iniciativa permitirá mejorar la calidad de vida de los trabajadores del sector, mientras que el parlamentario Hamlet Echevarría Rodríguez (JP-VP-BM) apoyó la iniciativa proponiendo a la vez se mejore la especialización y el tiempo de servicios de los trabajadores.

La propuesta establece niveles diferenciados, reglas de progresión y mejoras graduales condicionadas a la disponibilidad presupuestal, garantizando la sostenibilidad fiscal. Asimismo, busca asegurar el derecho al trabajo en igualdad de condiciones, conforme a los principios de mérito, igualdad de oportunidades y dignidad laboral.

"Su finalidad última es contribuir a la profesionalización del recurso humano técnico, mejorar la eficiencia del sistema público de salud y fortalecer la calidad de la atención brindada a la población", sostuvo Varas.

Por último, se informó que los procesos de progresión y ascenso considerarán el tiempo de servicio, la calificación del servidor y la evaluación de desempeño, aspectos que serán definidos en el reglamento de la ley. (FIN) KCO/CVC GRM

Martín Vizcarra es el 4to expresidente recluido en prisión

Lima, nov. 26. Martín Vizcarra se convierte en el cuarto expresidente de la república que será recluido en prisión, luego de recibir una condena de 14 años privativa de la libertad por los casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua.

Los exmandatarios presos en Barbadillo son: Pedro Castillo, Alejandro Toledo y Ollanta Humala, este último volvió a la cárcel el pasado 15 de abril de este año, tras ser condenado, en primera instancia, a 15 años de prisión por lavado de activos. Ollanta Moisés Humala Tasso fue presidente de Perú durante el periodo del 2011 al 2016 y recientemente fue sentenciado, junto a su esposa, la ex primera dama, Nadine Heredia a 15 años de prisión por el delito de lavado de activos, en el caso del financiamiento de las campa-

ñas electorales al Partido Nacionalista en los años 2006 y 2011.

Nadine Heredia se encuentra en Brasil, país que le otorgó asilo diplomático, por ello no pudo ser capturada por la policía, tras la lectura de sentencia.

Humala volvió a la prisión, luego de ocho años, cuando fue enviado, por primera vez a Barbadillo en 2017 para cumplir una orden de prisión preventiva. Dicha medida también alcanzó a su esposa, quien fue recluida en el penal anexo de Mujeres de Chorrillos. Ambos fueron liberados ocho meses después, en abril de 2018.

Sin embargo, el Poder Judicial resolvió, en primera instancia, declararlos culpables del delito de lavado de activos y ordenó enviarlos a nuevamente prisión para que cumplan la condena. Huma-

la permanece en Barbadillo desde el pasado 15 de abril. De acuerdo con la Fiscalía, ambos habrían recibido dinero ilícito proveniente de los aportes al Partido Nacionalista por parte de la empresa Odebrecht y del gobierno de Venezuela para financiar las campañas políticas del 2006 y 2011.

José Pedro Castillo Terrenos fue presidente de la república del 2021 al 2022 y se encuentra en el penal Barbadillo desde diciembre del 2022, con orden de prisión preventiva y enfrenta un juicio oral por el delito de rebelión.

Castillo, luego de dar un mensaje al país con la pretensión de instaurar un gobierno de emergencia fue vacado por el Congreso de la República e inmediatamente detenido. El expresidente es acusado por los delitos de rebelión y conspiración, por lo que cum-



ple prisión preventiva de 36 meses en el penal Barbadillo.

De igual manera, a Castillo Terrenos se le sigue una investigación por el delito de tráfico de influencias a favor de familiares y por ser el presunto líder de una organización criminal durante su mandato.

Alejandro Celestino Toledo Manrique gobernó el país durante el periodo 2001-2006. El expresidente fue extraditado desde Estados Unidos en abril del 2023, para res-

ponder a la justicia peruana por los casos Interoceánica y Ecoteva.

Se encuentra recluido en el penal Barbadillo desde abril del 2023, donde cumple una condena de 20 años de prisión por presuntos sobornos que habría recibido por la concesión de la carretera Interoceánica.

De acuerdo con la investigación del Ministerio Público, Jorge Barata, exdirector de Odebrecht en Perú, declaró a las autoridades que Toledo Manrique recibió 20 millones

de dólares como parte de un soborno para obtener la obra de los tramos 2 y 3 de la Interoceánica Sur.

De igual manera, Toledo Manrique fue acusado de recibir el pago de 6 millones de dólares a cambio de que el consorcio Intersur ganara la licitación del tramo 4 de la misma obra.

Martín Vizcarra Cornejo asumió la presidencia el 2018 en su condición de vicepresidente, tras la renuncia del mandatario Pedro Pablo Kuczynski. El 2020, fue vacado por el Congreso de la República. Fue condenado a 14 años de prisión por el caso Hospital de Moquegua y Lomas de Ilo, cuando ejercía el cargo de gobernador regional de Moquegua (2011-2014).

De acuerdo al Ministerio Público, parte del dinero pudo haberlo recibido el 2016, cuando ya era ministro de Transportes y Comunicaciones y vicepresidente. Vizcarra estuvo con prisión preventiva en el penal Barbadillo, pero fue absuelto. Ahora volverá a prisión tras ser condenado.(FIN) CVC

Como parte de medidas sancionadoras en Universidad Intercultural de la Amazonia

SUNEDU separa al rector UNIA



Lima, nov. 26. En el marco del proceso administrativo sancionador que viene siguiéndole a la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia, la Superintendencia Nacional de Educación Universitaria (Sunedu), estableció medidas de carácter provisional que contemplan la separación del rector de dicha institución. La resolución de la Presidencia del Consejo Directivo de la Sunedu 0028-2025-SUNEDU-CD, publicada hoy en la sección de normas legales del Diario Oficial El Peruano, confirma estas medidas.

Medidas provisionales adoptadas

Estas comprenden abstenerse de realizar procesos electorales para elegir al nuevo Vicerrector Académico de esta casa de estudios superiores.

En cuanto al rector de la mencionada universidad, se indica que debe ser separado temporalmente del ejercicio de su cargo. Esta medida se prolongará "hasta la emisión de la resolución que concluye el procedimiento adminis-

trativo sancionador". Se dispone, en ese contexto, "que la Dirección de Registro y Reconocimiento de Grados y Títulos e Información Universitaria suspenda la inscripción del rector en el registro de datos de autoridades hasta que se emita la resolución que pone fin al procedimiento o se disponga situación distinta".

En cuanto a quién asumirá de manera interina el mando del rectorado de la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonia será "quien se encuentre inscrito como Vice-rector Académico titular en el registro de datos de autoridades de la Sunedu".

Antecedentes del procedimiento

El procedimiento en cuestión deriva de presuntas infracciones a la Ley Universitaria registradas en la referida institución educativa, que comprenden la suspensión y separación de docentes y la vacancia del vicerrector académico.

Se indica que, en octubre de 2024, el Consejo Universitario suspendió a siete docentes por 45 días, excediendo con ello el plazo de 30 días fi-

jado para ello. Además, esto se dispuso sin que intervenga el Consejo de Facultad "como primera instancia decisoria".

Al mes siguiente, la misma instancia dispuso separar preventivamente a cinco de estos docentes, hasta que culmine el procedimiento administrativo disciplinario. Ello se dio sin que haya un sustento basado en procesos penales en curso referidos a delitos que se contemplan en el artículo 90 de la Ley Universitaria.

Se indica, asimismo, que el 21 de octubre de 2024 se acordó la vacancia del vicerrector académico, "a pesar que no se alcanzó el número mínimo requerido para la adopción válida de dicho acuerdo, ya que se tomó la decisión con el voto de seis asambleístas".

Se refiere al respecto que el artículo 57 de la Ley Universitaria establece para ello una votación calificada de dos tercios del número total de miembros de la Asamblea Universitaria, que en este caso asciende a 17 miembros.(FIN) FGM/MAO

Así fue la lectura de sentencia por casos Lomas de Ilo y Hospital de Moquegua

MARTÍN VIZCARRA CONDENADO A 14 AÑOS DE PRISIÓN

El futuro judicial y político de Martín Vizcarra se definió hoy, miércoles 26 de noviembre. El Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional del Poder Judicial dictó la sentencia final contra el expresidente por los presuntos actos de corrupción cometidos durante su gestión como gobernador Regional de Moquegua.

La Fiscalía del Equipo Especial Lava Jato, liderada por el fiscal Germán Juárez Atoche, solicitó una pena de 15 años de prisión efectiva y una reparación civil ascendente a más de 4.6 millones de soles, acusando al exmandatario de recibir S/ 2.3 millones en coimas de las constructoras Obrainsa e ICCGSA a cambio de favorecerlas en las licitaciones de los proyectos Lomas de Ilo y el Hospital de Moquegua. Vizcarra, quien ya estuvo brevemente en prisión preventiva y ha sido inhabilitado políticamente por el Congreso,

negó categóricamente los cargos. Confirmó su presencia a la audiencia "con la frente en alto" y sin buscar asilo o fuga. La defensa, por su parte, confió en la absolución, argumentando que la prueba fiscal carece de sustento y que ha existido un trato desigual en la imputación penal. La audiencia se convirtió en un punto de inflexión para el expresidente, ya que el fallo no solo determinó si procede la pena privativa de la libertad, sino si se ordenaba una eventual ejecución inmediata, un escenario que la defensa técnica rechazó.

Martín Vizcarra fue condenado a 14 años de prisión por corrupción. Con esta sentencia, dispuesta por el Cuarto Juzgado Penal Colegiado Nacional del Poder Judicial, Vizcarra se suma a la lista de expresidentes peruanos que han pasado por centros penitenciarios, junto a Pedro Castillo, Alejandro Toledo y Ollanta

Humala. La sanción establece su ingreso a una cárcel de alta seguridad, bajo un entorno estrictamente custodiado. La acusación se centra en hechos previos a su presidencia, cuando se desempeñó como gobernador regional de Moquegua (2011-2014). El tribunal determinó que la prueba fiscal reunida "acredita con grado de certeza la responsabilidad penal de Vizcarra" y le asignó 6 años de cárcel por los hechos vinculados al proyecto Lomas de Ilo y 8 años por el convenio para la edificación del Hospital de Moquegua, sumando 14 años en total.

A esto se sumó el pago de una reparación civil de S/ 2.336.000, la cual deberá cubrir junto con los terceros civilmente responsables: Contratistas Generales S. A. y Obrainsa. El proceso judicial contó con la participación del Equipo Especial Lava Jato de la Fiscalía, encabezado por el fiscal Germán Juárez



Atoche, quien argumentó que Vizcarra recibió coimas por un total de S/ 2,3 millones de los consorcios Obrainsa e ICCGSA a cambio de influir en las licitaciones de obras de gran envergadura.

¿A qué penal irá Martín Vizcarra?

El caso de Martín Vizcarra genera expectativa dado que, previamente, cuando recibió prisión preventiva, fue trasladado entre distintas cárceles del área metropolitana de Lima. Inicialmente, el Instituto Nacional Penitenciario (INPE) dispuso que cumpliera arresto en el penal de Barbadillo, conocido por alojar a

expresidentes como Pedro Castillo, Ollanta Humala y Alejandro Toledo. Poco después, se autorizó su traslado al penal de Ancón II, clasificado para internos comunes, aunque allí permaneció internado en el área médica y no en los pabellones generales.

La situación cambió cuando el entonces ministro de Justicia, Juan José Santiváñez, anunció que, debido a la "condición de jefe del Estado" de Vizcarra, correspondía reconsiderar su centro de reclusión. El ministro señaló: "El INPE está disponiendo de manera inmediata el tras-

lado del expresidente Martín Vizcarra a Barbadillo, en cumplimiento de la nueva resolución que regula el régimen penitenciario para exfuncionarios y extitulares del Poder Ejecutivo".

A lo largo de los traslados, Vizcarra denunció públicamente lo que calificó como tratos arbitrarios y señaló que los cambios en su lugar de reclusión respondían a decisiones políticas del Ejecutivo. "Simplemente como un objeto me agarran, me suben a un carro y me traen nuevamente a un nuevo penal", declaró durante una audiencia. Dado el escenario previo, todo apunta a que Martín Vizcarra sería trasladado al penal de Barbadillo. Este centro penitenciario, situado en Ate, cuenta con medidas de seguridad reforzada y ambientes separados destinados exclusivamente a exmandatarios y altos funcionarios del Estado.

La permanencia del expresidente en Barbadillo lo colocaría bajo el mismo régimen de custodia que otros exgobernantes alcanzados por procesos penales, garantizando protocolos diferenciados frente a la población carcelaria común.

Vela también descartó que el fiscal Juárez Atoche haya sufrido presiones durante el proceso.

"Él ha estado centrado en un aspecto estrictamente técnico y procesal, jurídico, siempre poniendo en conocimiento la evidencia", afirmó.

"Al señor Vizcarra se le han respetado escrupulosamente todos sus derechos", añadió, señalando que sus críticas buscan "refugiarse en artilugios o aseveraciones sin base jurídica ni fáctica".

Pena no podrá aumentar en segunda instancia

Sobre una eventual apelación, Vela aclaró que "la pena ya no podrá aumentar", debido a que el fiscal del caso "se ha mostrado conforme con la sentencia de 14 años".

Finalmente, reiteró que los jueces concluyeron la responsabilidad del exmandatario:

"Los tres magistrados concluyen que el señor Vizcarra es responsable de haber cometido graves hechos de corrupción de funcionarios". (FIN) KCO/JCC

Rechaza acusaciones de "venganza"

Vela afirma que Vizcarra niega hechos probados



Lima, nov. 26. El coordinador del equipo especial Lava Jato, Rafael Vela, expresó su satisfacción por la sentencia de 14 años de prisión contra el expresidente Martín Vizcarra, dictada por el Poder Judicial por presuntos actos de corrupción cuando fue gobernador regional de Moquegua.

"Muy satisfecho con el trabajo que ha realizado el equipo del fiscal Germán Juárez Atoche", sostuvo al destacar que la condena se sustenta en la actuación "prolija" del Ministerio Público. Vela subrayó que la sentencia reafirma que "en el Perú es posible que un expresidente constitucional, con lo que representa en términos de poder, pueda comparecer ante la justicia y recibir una condena en base al principio de igualdad ante la ley".

"Los hechos están claramente demostrados"
Consultado sobre los elementos más sólidos de la acusación fiscal, el fiscal señaló que en los casos Lava Jato

"los hechos están siempre claramente demostrados", gracias al uso de mecanismos como la colaboración eficaz y técnicas especiales de investigación.

Asimismo, remarcó que los tres magistrados coincidieron en que "los hechos están probados y que el señor Martín Vizcarra merece una sentencia de condena ejemplar".

Rechaza versión de "venganza" o persecución

Respecto a la publicación de Vizcarra en X, donde afirmó ser víctima de una supuesta "venganza" por enfrentar a un "pacto mafioso", Vela fue contundente: "Ninguna. Eso representa un agravio hacia el sistema de justicia, hacia la autonomía del Ministerio Público y la independencia en el ejercicio de la función judicial".

Añadió que el exmandatario "niega los hechos y la actividad probatoria, pese a que ha tenido todas las oportunidades para defenderse".

Sobre presuntas presiones

Perú presentó logros en Convención Interamericana CLADDIS

Avanzaron en eliminación de discriminación contra personas con discapacidad



Lima, nov. 26. El Estado peruano presentó ante el sistema interamericano los avances logrados en políticas de derechos, inclusión y accesibilidad a favor de las personas con discapacidad. Dicha exposición se realizó en el marco del Cuarto Informe Nacional sobre la Implementación de la Convención

Interamericana para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra las Personas con Discapacidad (Ciaddis) y del Programa de Acción para el Decenio de las Américas por los Derechos y la Dignidad de las Personas con Discapacidad. "La intervención de la delegación peruana reafirmó el

compromiso de seguir construyendo un país más accesible e inclusivo, donde la igualdad sea un principio esencial de la vida democrática", informó el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusth). La delegación peruana estuvo presidida por el Consejo Nacional para la Integración

(FIN) NDP/MCA GRM

MEM ejecuta 44 proyectos de electrificación rural en 19 regiones

Electrificarán zona rural cuencas Cenepa, Comainá y Santiago

Lima, nov. 26. El Ministerio de Energía y Minas (Minem) informó que, a través de la Dirección General de Electrificación Rural (DGER), viene ejecutando 44 proyectos de electrificación rural en 19 regiones del país, que beneficiarán a más de 490 mil habitantes de zonas alejadas del país y de difícil acceso.

Estos proyectos se desarrollan en las regiones de Amazonas, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Junín, La Libertad, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna y Tumbes, y representan una inversión global que supera los 1,835 millones de soles.

Al término de la ejecución fisi-

ca de estos proyectos, un total de 5,032 localidades contarán con un servicio eléctrico continuo y confiable.

Entre los principales proyectos, podemos destacar el de "Ampliación de redes de distribución en la zona norte del departamento de Puno", que beneficiará a 31,622 pobladores de 552 localidades del altiplano con un servicio eléctrico robusto y continuo, y el cual representa una inversión que supera los 216 millones de soles.

Otro de los proyectos más grandes de esta cartera es la "Instalación del sistema de electrificación rural de las cuencas de los ríos Cenepa, Comainá, Numapatkay y Santiago, distritos fronterizos de El Cenepa, Imaza y Río San-



tiago, región Amazonas", que llevarán energía eléctrica a más de 28,000 pobladores que están distribuidos en 125 localidades. Este proyecto significa una inversión de 144 millones de soles.

Asimismo, destaca el proyecto de "Creación del servicio de suministro eléctrico domiciliario en zonas rurales, en 11 distritos de 3 provincias de la región Madre de Dios", que beneficiará a 28,740 habitantes que están ubicados en 297 localidades

de la Persona con Discapacidad (Conadis) e integrada por representantes del Minjusth, Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) y Ministerio de Relaciones Exteriores.

Cada sector expuso avances concretos en áreas como promoción de derechos, accesibilidad, acceso a la justicia, certificación, inclusión laboral, educación y vivienda, evidenciando el compromiso del Estado por erradicar la discriminación y garantizar la inclusión plena de las personas con discapacidad. En tanto, el grupo evaluador destacó la calidad técnica del informe y valoró las medidas orientadas a eliminar la discriminación, resaltando el esfuerzo por consolidar y presentar la información de manera detallada.

"La presentación del Cuarto Informe Nacional confirma que Perú avanza con pasos firmes hacia un modelo de país accesible, inclusivo y respetuoso de los derechos humanos", concluyó el Minjusth. (FIN) NDP/MCA GRM

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

(El Señor) me ha dicho: Básate mi gracia; porque mi poder se perfecciona en la debilidad. Por tanto, de buena gana me gloriare más bien en mis debilidades, para que repose sobre mí el poder de Cristo. 2 Corintios 12:9

(Jesús dijo:) Separados de mí nada podéis hacer. Juan 15:5

Id y vedlo

Lea Marcos 6:34-44

"¿Cuántos panes tenéis? Id y vedlo", dijo Jesús a sus discípulos. Estaban ante una multitud de cinco mil hombres, y Jesús les había ordenado que los alimentasen. Los discípulos hicieron cuentas y respondieron: "Cinco, y dos peces" (v. 38). ¿Qué hacer?

Entonces Jesús les pidió que le trajesen los panes y los peces, y que hicieran sentar a la gente. ¡Por su poder, cinco mil hombres fueron saciados, y quedaron abundantes restos!

¿Por qué Jesús insistió en que sus discípulos contasen los panes? ¿Pensaba que tenían suficiente para alimentar a cinco mil hombres? ¡Seguro que no! Él conocía la respuesta. Y si hubiesen tenido la mitad o diez veces más, para él hubiese sido lo mismo. Podía alimentar a esa multitud a partir de nada, pero mediante esta pregunta quería que los discípulos se dieran cuenta de que sin él no podían hacer lo que les pedía.

Esta escena está llena de enseñanza para los creyentes. Incluso si no nos necesita, Jesús quiere que participemos en su trabajo. Si le llevamos lo poco que tenemos, puede sacar de eso una abundante bendición para los demás. ¡Incluso "sobró", es decir, no saldremos perdiendo! No seamos, pues, presuntuosos ni perezosos. Presuntuosos, pensando que podemos hacer mucho por nosotros mismos. Y perezosos, estimando que no vale la pena poner lo "poco" que tenemos al servicio del Maestro.

Lectura: Ezequiel 16:35-63 - Hechos 22:22-23:11 - Salmo 35:9-14 - Proverbios 11:31

<Receta> del Día

Cerdo al Kion



Ingredientes:

6 chuletas de cerdo
2cdtas romero
1cdta kion fresco picado
½tz vino blanco
¼tz mermelada de limón o naranja
Aceite
Sal y pimienta

Preparación:

Sazone las chuletas con sal y pimienta. Luego dórelas en aceite caliente. Agregue kion, romero y vino blanco, y deje cocinar por algunos minutos. Retire del fuego y bañe las chuletas con la mermelada. Sirva con arroz blanco y camote frito.

Decisión tomada

Hernán Barcos no continuará en Alianza Lima para el 2026



Decisión tomada. Hernán Barcos no seguirá en Alianza Lima para el 2026. Luego de

cinco temporadas en el cuadro de La Victoria, el atacante argentino dejará de ser ju-

gador del equipo dirigido por Néstor Gorosito. RPP pudo conocer que la diri-

gencia tomó la decisión de no renovar el vínculo con el bicampeón peruano, quien era uno de los principales goleadores del equipo en el presente año.

De esta manera, se acaba el vínculo entre ambas partes, el cual empezó en el año 2021 y que llevó al delantero a ser bicampeón nacional, capitán y máximo goleador extranjero en la historia del club.

Los números de Hernán Barcos en Alianza Lima

El delantero argentino llegó a Alianza Lima en el año 2021 tras un breve paso por el Bashundhara Kings de Bangladesh, donde apenas jugó un solo partido.

En su primera temporada con el cuadro de La Victoria, disputó 29 partidos y anotó 11 goles. Al año siguiente, jugó 41 encuentros y marcó 18 goles, con un promedio de 0.44 goles por encuentro. El 2022 jugó dos partidos menos y marcó 17 tantos, logrando el mismo promedio de anotación.

Al año siguiente, jugó 33 partidos y marcó 16 goles. Y en este 2025, tiene disputado 44 cotejos y marcado 14 goles, a falta de -si todo se da como Alianza Lima lo espera- cuatro encuentros.

"No reclamamos lo que no corresponde"

Uribe y su postura ante el pedido de Alianza Lima para borrar la roja a Carlos Zambrano



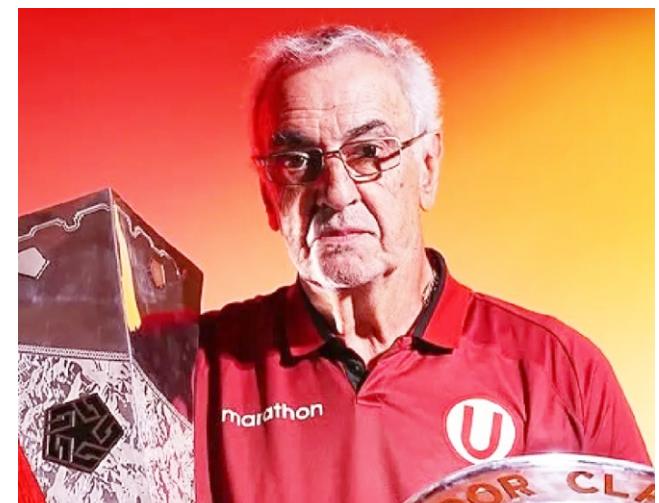
pero dejó en claro que espera la equidad en este caso. "Somos respetuosos de lo que decide la CONAR. Que el principio de equidad se desarrolle y que sea el fútbol el

que gane. Cristal respeta las decisiones, pero en función de la equidad. No reclamamos lo que no corresponde. La Comisión Disciplinaria debe tener la información co-

rrecta y no decidir por favores o pedidos. El fútbol peruano no avanzará si no es equitativo, se llame como se llame el club", culminó.

Buscan la continuidad en 2026

Primera reunión positiva entre Jorge Fossati y dirigencia de Universitario



El entrenador uruguayo Jorge Fossati se reunió por primera vez con los altos mandos de Universitario de Deportes, con el fin de sellar su permanencia en la próxima temporada.

El diálogo dejó buenas sensaciones y ambas partes se pusieron de acuerdo en varios puntos de las negociaciones. Hay interés para que el vínculo de mantenga de cara a seguir con los éxitos en la 'U' y, principalmente, para lograr el histórico tricampeonato.

Fossati habló con el director deportivo, Álvaro Barco, y se definió que en los próximos días continuarán con la reunión.

No se descarta que se materialicen algunas modificaciones en su contrato.

Recordemos que Fossati fue el entrenador que sacó campeón a Universitario en 2023 antes de irse a dirigir a la Selección Peruana. Luego, ante la salida de Fabián Bustos, retomó la dirección técnica de la 'U' hasta alcanzar el tricampeonato.

¿Qué dijo Jorge Fossati sobre su permanencia?

Jorge Fossati aún no ha confirmado su permanencia en Universitario. En su última entrevista con la prensa, dejó dudas sobre si continuará al mando del tricampeón nacional.

"Las autoridades del club deben trazar un plan para que haya sintonía. Han ocurrido cosas que quiero tener claras para decidir si continuo o no", señaló el uruguayo.

"Si llega un jugador es porque yo dije que sí; de lo contrario, me voy", concluyó.



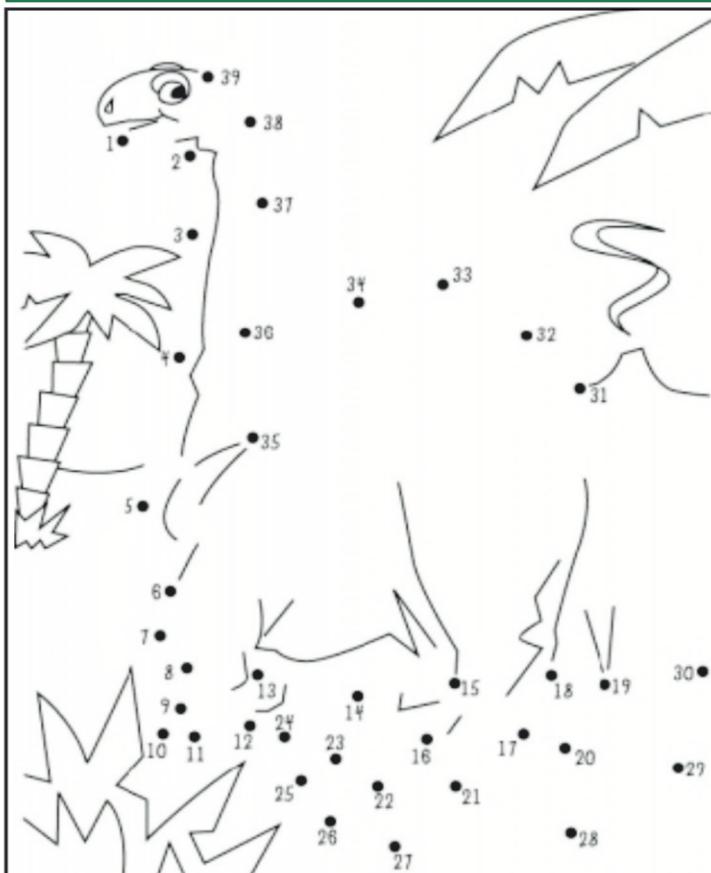
¿ USAR
SMARTPHONE
ENVEJECE?

Siento que me hago más viejo por usar más de 100 veces al día mi Smartphone para hacer fotos, chatear a través del WhatsApp y jugar. Las arrugas en el contorno de mis ojos están cada día más pronunciadas. JUAN PABLO espera su mejor consejo.

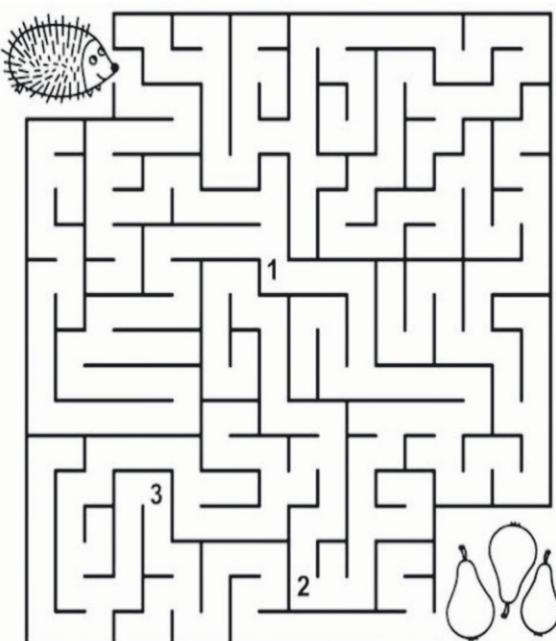


RESPUESTA: Un reciente estudio realizado por la agencia de marketing Oracle Eloqua precisa que las personas que usan smartphones tienen tendencia a envejecer prematuramente. Esta investigación también arrojó que una persona suele mirar alrededor de 150 veces al día la pantalla del dispositivo móvil, entre esas actividades está ver la hora, hacer fotos, chatear a través del WhatsApp y jugar. Otra cifra, esta vez de Statistic Brain, señala que el 29% de las personas que tienen smartphone lo primero que miran al despertar es su dispositivo. Por ello, estar pendiente del Smartphone provoca envejecimiento en nuestra piel como ojeras, arrugas en el entrecejo, arrugas en el contorno de ojos y papada pronunciada en el cuello. Además, otros estudios ya habían revelado que estar mucho tiempo con el smartphone provoca dolores musculares y articulares.

< Unir los Puntos >



LABERINTO



PUPILETRAS

SUDOKU

	6	9	2			9	2
2	1		4		5	6	3
						2	3
7		2				9	6
5	8		6				
6		3	5	8		2	9
		5	9			7	5
					6	5	6

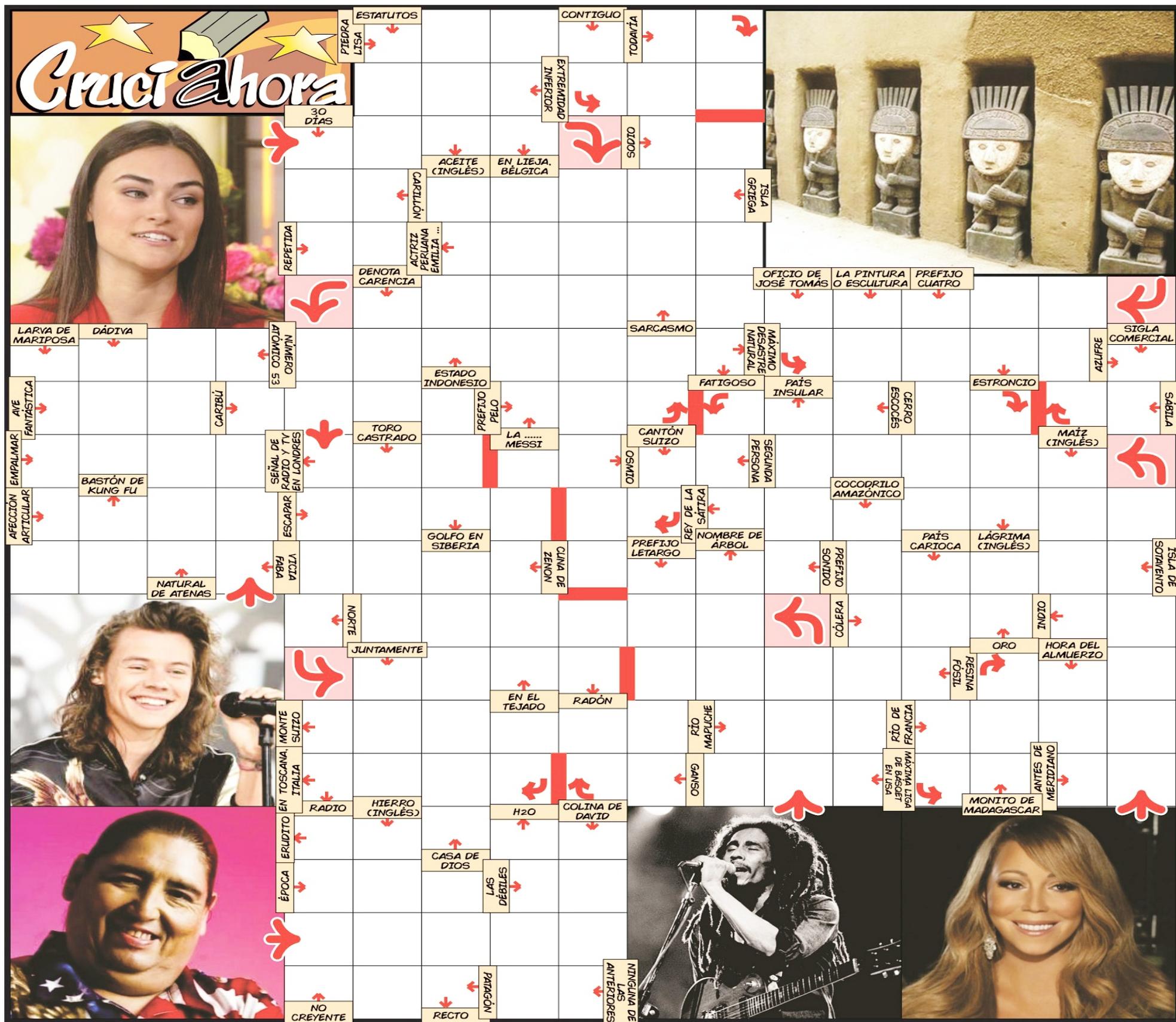
	3	9	8	7	2		
9				1			
		7	4	6	1		
6	7			5	8		
	1					7	
	8		2			5	1
	6		1	8	5		
	5		3	6	2		7



ÁRBOLES DE LA AMAZONIA PERUANA 6 parte

- | | |
|---------------------------------------|--|
| <input type="checkbox"/> MISHO SHAQUI | <input type="checkbox"/> CAPIRONA |
| <input type="checkbox"/> CHIMICUA | <input type="checkbox"/> HUITO |
| <input type="checkbox"/> PUCUNA CASPI | <input type="checkbox"/> GUACAMAYO CASPI |
| <input type="checkbox"/> CUMALA | <input type="checkbox"/> CHONTAQIROY |
| <input type="checkbox"/> PALILLO | <input type="checkbox"/> HUALAJA |
| <input type="checkbox"/> HUACAPÚ | <input type="checkbox"/> QUINILLA |
| <input type="checkbox"/> SHAINA | <input type="checkbox"/> TUSHMO |

P	U	R	Q	H	O	I	M	P	N	O	R	I	U	Q	T	N	O	H	C
Q	J	N	U	I	P	S	A	C	O	Y	A	M	A	C	A	U	G	O	H
M	T	I	A	A	J	L	A	U	H	P	N	C	I	H	E	P	T	C	A
I	T	R	I	I	O	P	T	I	C	O	I	R	U	L	O	I	P	M	U
R	P	M	S	P	U	J	I	U	U	E	N	M	S	M	U	A	C	I	C
N	Q	J	O	T	S	R	H	P	S	U	M	T	H	Q	A	L	N	O	I
O	O	L	L	I	L	A	P	A	T	H	L	S	A	C	M	L	T	R	M
R	N	S	P	Q	L	N	C	C	Q	S	M	H	I	Q	R	I	O	P	I
U	A	G	U	A	C	A	M	A	Y	O	S	O	N	S	U	N	S	H	I
H	M	A	M	P	I	S	E	U	N	O	P	L	A	H	R	I	I	H	S
P	Q	U	R	O	S	N	P	H	H	U	I	R	U	J	O	U	R	C	T
J	C	S	I	U	P	J	A	S	J	L	C	O	Q	P	E	Q	A	O	P
R	O	E	M	H	I	O	I	H	P	A	H	U	A	J	A	U	I	G	M
M	N	P	Q	R	N	M	U	O	S	P	I	O	P	I	H	R	U	I	O
I	H	O	J	C	A	P	I	R	O	N	A	P	E	P	U	C	J	O	R

**Horóscopo****ARIES**

Sepa que la suerte que le estaba faltando para emprender sus objetivos la obtendrá en este día gracias a los astros que lo respaldarán.

GEMINIS

Suelte los miedos para que no lo sigan angustiando. Deje que las emociones y sentimientos fluyan positivamente en cada decisión.

LEO

Evite dejarse influenciar por su entorno. Vuelva a confiar en usted y verá que las cosas no son tan terribles como supone.

LIBRA

Aunque no quiera deberá afrontar nuevos cambios en su vida. Así, podrá comenzar una nueva y constructiva etapa personal.

SAGITARIO

Busque el momento para sincerarse con usted mismo, así logrará la paz que tanto necesita en su vida personal y afectiva.

ACUARIO

Vivirá una jornada que transcurrirá con demasiadas presiones. Intente relajarse y verá que obtendrá un final feliz.

TAURO

Si no encuentra la salida, relájese y pronto verá el camino más seguro para resolver esos problemas que usted cree que no tienen solución.

CÁNCER

No desaproveche esta jornada para plasmar su imaginación y el conocimiento en los nuevos proyectos que se ha empeñado en alcanzar.

VIRGO

Aunque se sienta disconforme con todo lo que lo rodea durante esta jornada, intente serenarse, de lo contrario, se agobiará.

ESCORPIO

Estará muy feliz ya que contará con el apoyo de sus familiares o amigos íntimos para poder lograr los objetivos que se propuso.

CAPRICORNIO

Actúe con sensatez. Transitará una jornada donde se sentirá un tanto abrumado ya que surgirá un inconveniente del pasado.

PISCIS

Intente liberar las emociones y no ser prisionero de ellas. Por más que le cueste, deberá aceptar y superar los conflictos vividos.



'Zootopia 2': los creadores explican por qué la secuela llega en el momento exacto y el poderoso mensaje que trae

A casi una década del estreno de Zootopia, Disney nos lleva de regreso a la extravagante y colorida metrópoli animal con una secuela que expande este universo animado, suma nuevas criaturas y pone a prueba la inesperada amistad entre la coneja Judy Hopps (Ginnifer Goodwin) y el zorro Nick Wilde (Jason Bateman), ahora convertidos en pareja de detectives.

RPP pudo conversar en exclusiva con los directores Jared Bush y Byron Howard y la productora Yvette Merino sobre la película animada: desde la creatividad hasta los desafíos —y, sí, las serpientes—, justo a tiempo para celebrar el estreno, que llega a los cines de Latinoamérica —incluido Perú— el jueves 27 de noviembre.

Judy y Nick se ven envueltos en un caso que gira en torno a un misterioso reptil que ha llegado a Zootopia y amenaza con poner patas arriba a la ciudad entera. Bueno, de eso trata por encima esta his-

toria, pero en realidad, la película va mucho más allá.

Jared Bush explica que la secuela nace de una inquietud muy actual: ¿cómo convivimos en una sociedad cada vez más dividida? "Zootopia siempre nos permite hablar de cosas humanas usando animales", señala. "Tenemos esta tendencia a mirar nuestras diferencias y preocuparnos por ellas. Queríamos que la relación de Nick y Judy mostrara lo contrario: son distintos, ven el mundo diferente, y eso los hace fuertes juntos". Luego añade: "Esta es una historia importante para contar hoy, como lo habría sido hace diez o veinte años".

Por qué tardó tanto Zootopia 2?

La primera entrega, allá por 2016, fue un éxito inmediato. Además de superar la barra de los mil millones de dólares en taquilla y ubicarse en el top 4 de lo más visto en el mundo, recibió aclamación universal por su animación, su mensaje sobre la integra-

ción y su humor; sin olvidar que ganó el Oscar, el Globo de Oro y el Annie. No era de extrañar, entonces, que Disney planeara una secuela. Pero, ¿por qué demoró tanto?

"Entre la Zootopia original y esta película, los tres trabajamos en Encanto", recuerda Bush, en referencia a la cinta animada de 2021. "Lo que mucha gente no sabe es que todas nuestras películas toman de tres a cinco años. Así que este realmente es el tiempo natural. Pero estábamos emocionados de volver a este mundo tan divertido, que nos permite hablar sobre la naturaleza humana a través del entretenimiento, pero con la esperanza de hacer pensar a la gente".

Los retos detrás de Zootopia 2

La secuela no solo trae de vuelta a Judy y Nick, sino que abre por completo el mapa de la ciudad de Zootopia. "Hay mucho de la ciudad que es completamente nuevo para el público en esta ocasión", explica Byron Howard. "Jared y yo habíamos hablado de estos distritos hace quince años. Ahora finalmente encajan en la historia".

La ambición visual fue clave. "Es una película enorme", añade el director. "Construimos cerca de 80 sets nuevos, con miles de personajes y muchos lugares inéditos... queríamos que se sintiera inmersivo, como si realmente estuvieras allí. El equipo hizo hasta lo imposible para darle a la audiencia la sensación de estar dentro de esta ciudad de miles de animales".

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Silvia Cornejo fue abordada por un reportero del programa Magaly TV, la Firme luego de que su esposo, Jean Paul Gabuteau, apareciera en un nuevo 'ampay' junto a su expareja Analía Jiménez. Las imágenes, difundidas el pasado lunes, mostraron al empresario abrazando de forma cariosa a la modelo.

El hombre de prensa y su camarógrafo se acercaron a la exconductora de televisión para preguntarle: "¿Viste las imágenes ayer de Jean Paul?". Ante ello, Cornejo decidió romper su silencio, aunque con pocas palabras.

"Chicos, yo entiendo mucho su trabajo y lo respeto muchísimo, pero yo no quisiera declarar nada", señaló inicialmente, intentando evitar confirmar o negar si continúa su relación con el empresario tras la difusión de las imágenes comprometedoras.

"Verán que yo hace casi más de 3 años que no doy ningún tipo de declaración y yo prefiero evitar. Yo no decir nada al respecto. Lo único que voy a decir es que Jean Paul siempre va a ser el padre de mi hijo. Estoy tratando de proteger a mi hijito, que es menor de edad, y no solo a él, sino también hay otros niños de por medio", sostuvo.

Tratará el asunto de mane-

Silvia Cornejo rompe su silencio tras el nuevo 'ampay' de su esposo Jean Paul Gabuteau



ra privada

Cornejo se excusó de dar más detalles para no generar más polémica y por respeto a terceras personas.

"Prefiero mantenerme al margen con cualquier tipo de declaración. Él siempre va a ser el padre de mi hijo. Estoy tratando de proteger a mi hijito, que es menor de edad, y no solo a él, sino también hay otros niños de por medio", agregó.

Además, Silvia Cornejo dijo que cualquier asunto relacionado con su relación con Gabuteau será resuelto de forma privada, pese a la exposición mediática.

"Son cosas que uno puede tratarlo desde la parte íntima y en la privacidad, nada más. No voy a dar más detalles, no voy a dar ningún mensaje. Gracias", concluyó.



TIRSA



961501225

JR. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA
(Antes de llegar al Estadio Allard Soria)